

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 2 de Diciembre de 1843.

### ARTICULO DE OFICIO.

Reales Decretos nombrando nuevo Ministerio.

Usando de la prerogativa que me señala el artículo 47 de la Constitución, he venido en nombrar Ministro de Gracia y Justicia á Don Claudio Anton de Luzuriaga, Ministro del Tribunal supremo de Justicia y Diputado á Cortes por la Provincia de Logroño, quedando sumamente satisfecha de la lealtad y patriotismo con que ha desempeñado hasta ahora dicho cargo Don Joaquin Maria Lopez, y de los grandes servicios que ha prestado á mi trono constitucional.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.  
= Rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano de Olózaga.

Usando de la prerogativa que me señala el artículo 47 de la Constitución, he venido en nombrar Ministro de la Gobernacion de la Peninsula á Don Jacinto Félix Domenech, Ministro del Tribunal supremo de Justicia y ex-Diputado á Cortes por las Provincias de Barcelona y Tarragona, quedando sumamente satisfecha de la lealtad y patriotismo con que ha desempeñado hasta ahora dicho cargo Don Fermin Caballero, y de los grandes servicios que ha prestado á mi trono constitucional.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.  
= Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano de Olózaga.

Usando de la prerogativa que me concede el artículo 47 de la Constitución, he venido en con-

firmar definitivamente á Don Joaquin de Frias, Senador del Reino por las islas Baleares, en el cargo de Ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar que ha desempeñado hasta ahora.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.  
= Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano de Olózaga.

Usando de la prerogativa que me señala el artículo 47 de la Constitución, he venido en nombrar Ministro de Hacienda á Don Manuel Cantero, Diputado á Cortes por la Provincia de Madrid y Director que fue de la Caja de Amortización, quedando sumamente satisfecha de la lealtad y patriotismo con que ha desempeñado hasta ahora dicho cargo Don Mateo Miguel Aillon, y de los grandes servicios que ha prestado á mi trono constitucional.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.  
= Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano de Olózaga.

Usando de la prerogativa que me señala el artículo 47 de la Constitución, he venido en confirmar definitivamente al Teniente General de los Ejércitos Nacionales Don Francisco Serrano, Diputado á Cortes por la Provincia de Málaga en el cargo de Ministro de la Guerra que desempeñaba hasta ahora.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 1843.  
= Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Presidente del Consejo de Ministros, Salustiano de Olózaga.

Real orden mandando suspender por ahora y hasta nueva orden las Juntas Parroquiales para la eleccion de Ayuntamientos.

*Gobierno político de la Provincia de Valladolid.* = El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula me ha comunicado la Real orden siguiente:

El Gobierno de S. M. ha sometido á la deliberacion de los Cuerpos colegisladores un proyecto de Ley electoral de Ayuntamientos; y como mereciendo la aprobacion vendrian á ser inútiles cuantos actos se practiquen con arreglo á la Ley vigente, ó cuando menos en último resultado, si producian algun efecto seria por un corto periodo, ha dispuesto S. M. se suspendan por ahora y hasta nueva orden las Juntas Parroquiales que deberian verificarse el dia 3 del proximo Diciembre, quedando por consiguiente sin efecto el Real Decreto de 16 del actual. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27

de Noviembre de 1843. = Domenech. = Señor Gefe político de Valladolid.

*Lo que se publica en el Boletin oficial para conocimiento de los Ayuntamientos y su puntual observancia. Valladolid 30 de Noviembre de 1843.* = Diego Manuel de Mosquera.

*Inuendencia de la Provincia de Valladolid.* = La Direccion general de Rentas Unidas con fecha 22 del actual me dice lo siguiente:

Esta Direccion encarga á V. S. que practicando cuantas gestiones esten á su alcance inclusa la publicacion de los anuncios oportunos en el Boletin oficial de esa Provincia, proceda á la averiguacion de quien es el poseedor del Marquesado de Pozobueno, y de si existen bienes afectos á este titulo, dando cuenta del resultado que obtenga á la brevedad posible.

*Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta Provincia para que los Ayuntamientos de la misma en el término de quince dias manifiesten cuanto les conste sobre el particular. Valladolid 30 de Noviembre de 1843.* = Juan Buznego.

## DISTRITO ELECTORAL DE LA MOTA DEL MARQUÉS.

*Lista de los Electores que han concurrido á votar en este Distrito para la eleccion de Diputados y Senadores de esta Provincia.*

D. Manuel Martin.

Pablo Martin.

Andres Emelgo.

Venancio Primo.

Andres Rico.

Pedro Diez.

Andres Diez.

Vicente Llorente.

Manuel Calvo.

José Llorente.

Gregorio Primo.

Fernando Marcos.

Fernando de Lama.

Gerónimo Primo.

José Presa.

Aniceto Hernandez.

Vicente Primo.

Antolin Melendez.

Santiago Garrido.

Venancio Camino.

Severo Pinilla.

Angel Gallego.

Julian Diez.

Manuel Diez.

Martin Ruiz.

Alonso Alonso.

Antonio Garcia.

José Martinez.

Nicolas Alonso.

Santiago Hernandez.

Juan Rico.

José Cabezudo.

Juan Camino.

D. Luis Granado.

Benito Gomez.

Nicolas Ortiz de Lejalde.

Fernando Rico.

Francisco Higuera.

Eusebio Cuesta.

Norverto Hernandez.

José Garrido.

Sandalio Lorenzo.

Nicolas Hernandez.

Antonio Sanz.

Leonardo Rodriguez.

Juan Perez.

Lucas Salgado.

Juan Fernandez Granado.

Damaso Marcos.

Antonio Gomez.

Manuel Bueno.

Vicente Presencio.

Sebastian Melendez.

Felipe Roman.

Ignacio Gonzalez.

Leonardo Calvo.

Victor David.

Antonio Rodriguez.

Cayetano Cuesta.

Antonio Rico.

Narciso Bueno.

Manuel Fernandez.

Francisco Rodriguez.

Juan Marcos.

Baltasar Gomez.

Diego Fernandez.

D. Cayetano Baraja.

Telesforo Baraja.

Pedro Granado.

Matias Negro Merino.

Martin Granado.

Sebastian Gonzalez.

Manuel Garcia.

Antonio Escudero.

José Garrido.

Genaro Tiedra.

Estanislao Miguel.

Pascual Lopez.

Francisco Aranda Carrasco.

Lázaro Rico.

Nicasio Garcia.

Cipriano Villar.

Tomás Gallego.

Miguel Gamazo.

Lucas Aranda.

Alonso de Lama.

Francisco Rodriguez de Guillen.

Ignacio Fernandez.

Pedro Fernandez Martin.

Venancio Merlo.

Santiago Rodriguez Alonso.

Manuel Castillo.

Juan Medrano.

Tomás Fernandez.

Gerónimo Merino.

Justo Merino.

Blas Hernandez.

Felipe Acebes.

Jacinto Vecino.

## D. Manuel Diez Fuente.

Francisco Asensio.  
Gaspar Bueno.  
Manuel Soto.  
Gaspar Diez.  
Lázaro del Barrio.  
Manuel Vidal.  
Manuel Gutierrez.  
Gerónimo Fernandez.  
Francisco Javier Calvo.  
Francisco Javier Fernandez.  
Gaspar Cirajas.  
Juan Casas.  
Bernardo Gato.  
Manuel Alvarez Perez.  
Angel Casas.  
Vitoriano Alvarez.  
Manuel Diez Merino.  
Francisco José Baraja.

## D. Lorenzo Vecino.

Bernardo Alvarez.  
Nicomedes Perez.  
Sebastian Casas.  
Manuel Casas Vecino.  
Sebastian Fernandez Casas.  
Luis de Lama.  
Juan García.  
Matías de Cea.  
Sixto Ruiz.  
Agustin Almejun.  
Bernardo Sanchez.  
Juan Merino.  
Francisco Gato.  
Francisco Posadas.  
Miguel Marcos.  
Angel Bueno Cea.  
Cristobal Alonso.  
Pedro Ureña Gomez.

## D. Pedro de la Rosa.

Luis Simon Diez.  
José Urueña.  
Manuel Casas Diez.  
Fernando Alonso.  
Antonio Fernandez Gallego.  
Manuel Baraja.  
Martin Calleja.  
Francisco Asensio García.  
Antonio Fernandez Reguera.  
Felipe Casas.

La Mota del Marqués y Setiembre 20 de 1843. = Sebastian Melendez, Presidente. = Ignacio Gonzalez, Secretario. = Felipe Roman, Secretario. = Vicente Presencio, Blanco, Secretario. = Leonardo Calvo, Secretario.

---

## DISTRITO ELECTORAL DE TORRELOBATON.

*Lista de los Electores que han concurrido á votar en este Distrito para la eleccion de Diputados y Senadores de esta Provincia.*

## D. Francisco Prieto Velasco.

Martin Alonso.  
Manuel Gonzalez Primo.  
Eulogio Alonso.  
Antolin Alonso.  
Matías Rodriguez.  
Leon Gonzalez.  
Juan Rodriguez.  
Melchor Bruña.  
Ramon Negro.  
Francisco Chacon.  
Alejandro Rodriguez.  
Lorenzo Alonso Rodriguez.  
Tomás García.  
Alonso Maestro.  
Doroteo Gomez.  
Hilario Gentó.  
José de Gonzalo.  
Alonso Ortiz.  
Antonio Fernandez Salas.  
Juan Antonio Gutierrez.  
Raimundo Pajares.  
Antonio Sanchez.  
Hilarion Perez.  
Tomás Sanchez.  
Santiago Fernandez Bueno.  
Tomás Perez.  
Juan Pintado.  
Ramon de Ramon.  
Juan Sanchez.  
Salvador Vaquero.  
Antonio Tejedor.  
Eugenio Alonso.  
Policarpo Yañez.  
Baltasar de Leon.  
Mateo Gonzalez.  
Agustin Sanchez.  
Julian Maestro.  
Antonio Baraja.  
Antolin Perez.  
Pedro Galindo.

## D. Calixto Vaquero.

Isidro Vaquero.  
Miguel Martin.  
Diego Rodriguez.  
Manuel Muelas.  
Roque Alonso.  
Santiago García.  
Pio de la Fuente.  
Gregorio Cuesta.  
Anastasio de Seña.  
Antolin Perez Rodriguez.  
Francisco del Rio.  
Rafael Rodriguez.  
Basilio Rodriguez.  
Zoilo Rodriguez.  
Isidoro Melendez.  
Francisco Puertas.  
Eustaquio Merino.  
Pablo Morales.  
Manuel Hernandez.  
Pedro del Campo.  
Anselmo Rodriguez Pintado.  
Cecilio Martin.  
José Pelaz.  
Isidro Fernandez.  
Cipriano Castrillo.  
Mariano Perez.  
Manuel Luengo Rodriguez.  
Pascual Gonzalez.  
Nicolas Gonzalez.  
Fernando García.  
Manuel Negro.  
Juan Negro.  
Miguel Francos.  
Agustin Rodriguez.  
Agustin García.  
Felix García.  
Antonio Fernandez.  
José Alonso Salgado.  
Jacinto Luengo García.  
Francisco de San José.

## D. Gregorio Real.

Eugenio Sanchez.  
Manuel Luengo Gallego.  
Santiago Izquierdo.  
Bonifacio Morales.  
Valeriano Rodriguez.  
Agustin Ignacio Alvaro.  
Vicente Luengo.  
Antolin Luengo.  
José de los Ojos.  
Pablo Sabogal.  
Mateo Mayor.  
Miguel Puerta.  
Vicente Velasco.  
Esteban Gonzalez.  
Bruno Negro.  
Antonio Prieto.  
Manuel Alonso Puerta.  
Antolin Pantioso.  
Lucas Alonso Luengo.  
Manuel Puerta.  
Manuel Rodriguez Quintanilla.  
Andres Alonso.  
Leoncio Delgado.  
Froilan Alonso.  
Eulogio Fernandez.  
Manuel Moral.  
Fulgencio Puerta.  
Miguel Gonzalez.  
José Adalia.  
Tomás Cardillo.  
Vicente Adalia.  
Leoncio Cardillo.  
Francisco Alonso Fernandez.  
Gabriel Melendez.

Torrelobaton 20 de Setiembre de 1843. = Isidoro Melendez, Presidente. = Basilio Rodriguez, Secretario. = Cipriano Castrillo, Secretario.

*Don Juan Francisco Pedraz, Juez de primera instancia de esta villa de Olmedo y su Partido, etc.*

Por el presente se cita y llama opositores que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía que en la Iglesia parroquial del pueblo del Salvador, de este partido, fundo Don Benito Espinosa, vecino que fue de dicho pueblo en el año de mil quinientos setenta y cinco, que hoy se halla vacante por fallecimiento de Don Isidro Lozano, Párroco que fué de Muñomer y Narros de Salduña, su último poseedor, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este mi Juzgado á exponer de su derecho, que se les oirá y administrará justicia en lo que la tuvieren; y así lo tengo mandado por mi auto de este dia, á instancia de Don Francisco de Paula Sanchez, vecino de la Ciudad de Avila, en representacion de su consorte Doña Petra Lozano Garcia, y de Mariano Reoyo, que lo es de la villa de Arévalo, quienes reclaman se les adjudique en plena propiedad todos los bienes y derechos que constituyan la dotacion de dicha Capellanía, con sus frutos y rentas producidos desde la vacante, como únicos parientes consanguíneos del fundador y último poseedor; con apercibimiento que pasado dicho término de los treinta dias que se señalan sin haber comparecido á exponer de su derecho les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Olmedo á catorce de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres. = Juan Francisco Pedraz. = Por su mandado, Nemesio Torés.

Intendencia de la Provincia de Valladolid. = Habiendo sido nombrado Carabinero de la Seccion de Infantería de esta Provincia José de Elias, Sargento segundo licenciado del Ejército, se le avisa por medio del presente anuncio, para que acercándose á la Secretaría de esta Intendencia reciba el correspondiente nombramiento y empiece á desempeñar su destino. Valladolid 28 de Noviembre de 1843. = Juan Buznego.

Sociedad de Socorros mútos de los Jurisconsultos. = Comision del Distrito de Valladolid. = Esta Comision convoca á Junta general de Sócios para el Domingo 10 de Diciembre próximo y hora de las once en punto de su mañana en la Sala de la Academia de práctica forense, á fin de nombrar los individuos que han de componer la Comision de Distrito para el próximo año. Valladolid 28 de Noviembre de 1843. = José Francés de Alaiza, Secretario.

El Magisterio de primeras letras del pueblo de Renedo de Esgueva se halla vacante, su dotacion consiste en mil setecientos reales que se le pagarán en esta forma: mil reales de los fondos de Propios, quince fanegas de trigo valuadas en trescientos rea-

les y cuatrocientos que se recaudarán de los alumnos por distribucion que hará el Ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Secretaría de dicha Corporacion, francas de porte, hasta el dia veinte y cuatro del próximo mes de Diciembre.

Se halla vacante la Plaza de Sacristan y Organista de la villa de Simancas á dos leguas de Valladolid: cuya dotacion consiste en cien ducados anuales cobrados de los fondos de la fabrica, y en defecto de éstos del presupuesto que se forme para los gastos del Culto parroquial; y ademas lo adventicio; se previene que al agraciado se le abonan ciento veinte reales anuales de los fondos de Propios por cuidar y regir el reloj público. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Patronato de dicha fabrica por conducto del Señor Párroco, para que estos sean examinados en canto llano y órgano; cuya provision ha de tener efecto el dia 10 del presente mes de Diciembre.

#### CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

*Domingo 26 de Noviembre de 1843.*

	Rs. vn. Mrs.
Han ingresado en este dia correspondientes á 41 imposiciones.....	1594..
Se han devuelto á peticion de un interesado.....	20..

El Director de semana, Narciso Santos de Solorzano.

#### MONTE DE PIEDAD.

En todo el mes de Noviembre se han facilitado por dicho establecimiento en 18 operaciones sobre letras y empeños de alhajas la cantidad de..... 21,017..14  
Han ingresado por 15 desempeños de alhajas y vencimientos de letras..... 25,800..30

De conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento, se avisa á los dueños de las alhajas empeñadas durante el mes de Enero de este año acudan á desempeñarlas en igual mes del venidero, pues de no hacerlo así ó empeñándolas de nuevo, pagando los intereses, se pondrán en venta de almoneda.

El Director de semana, Antonio María del Valle.

Acaba de llegar una partida de Bacalo fresco de Noruega, y deseando de darle pronta salida por mayor, se arreglará á precios muy equitativos en casa del Comercio de los Alemanes, Portales de la Especería, número 4, en esta Ciudad.

Al mismo tiempo anuncian que tambien despachan Azucar por mayor.